

Consultas Realizadas

Licitación 460581 - Adquisición de licencias Windows y Microsoft Office para la PGR (ad referendum)

Consulta 1 - Experiencia requerida

Consulta	Fecha de Consulta	
Como experiencia requerida, establecen: Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices: Pertener a rubros relacionados a Tecnologías de la Información y Comunicación, específicamente a software. Esto deberá verificarse en el objeto de su Constitución, siendo una de las actividades principales, luego, en Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia se observa relacionado: 2. Copia de constitución de la empresa y/o constancia de RUC	28-03-2025	

Sobre el requisito de experiencia señalado, solicitamos confirmar que la verificación de pertenecer a rubros relacionados a Tecnología de la Información y Comunicación, específicamente a software, la convocante la realizará sobre la constitución y/o constancia de RUC, ya que la constancia del RUC es mencionada en Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia, resultando una fuente válida de validación del requisito. Validar también la constancia de RUC como documento de acreditación de cumplimiento habilitará no solo a distintos de tipos de oferentes que deseen presentar oferta en el llamado sino irá en línea a la inscripción que el oferente tenga ante la autoridad administrativa tributaria, es decir, la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios.

Respuesta	Fecha de Respuesta	
Buenos días Conforme a su consulta, se ajustaran los requisitos solicitados para la verificacion de la experiencia exigida..	31-03-2025	

Consulta 2 - Experiencia Requerida

Consulta	Fecha de Consulta	
Dentro de los Requisitos de Experiencia requerida se pide: "Pertenecer a rubros relacionados a Tecnologías de la Información y Comunicación, específicamente a software. Esto deberá verificarse en el objeto de su Constitución, siendo una de las actividades principales.". Solicitamos a la convocante aclarar si tendrán en cuenta o darán como valido el cumplimiento de este requisito, si el oferente cuenta con el rubro de "Software" en específico, dentro de sus Actividades Secundarias en la Constancia de RUC. Ya que esto no afectaría la finalidad del llamado, y así también permitiría una mayor participación de oferentes, no limitandola con requisitos injustificados.	31-03-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
Debe ser actividad primaria conforme a la recomendación de MITIC. Favor remitirse al pliego de bases y condiciones (PBC)	01-04-2025	

Consulta 3 - AD-REFERENDUM

Consulta	Fecha de Consulta	01-04-2025
Se solicita cordialmente a la convocante, aclarar la descripción de Ad-Referéndum en el nombre del llamado, se refiere a que esta sujeto a alguna aprobación de presupuesto o a que hace mención?		

Consulta	Fecha de Consulta	01-04-2025
Dicha descripción fue debido a que al momento del inicio del proceso aun no se disponía de presupuesto para el 2025, pero a la fecha ya se cuenta con presupuesto aprobado y lo pueden verificar entre los documentos publicados del llamado que se encuentra el certificado de disponibilidad presupuestaria (CDP).		

Atte.

Consulta 4 - Experiencia Requerida

Consulta	Fecha de Consulta	01-04-2025
En relación a: Experiencia Requerida. Donde solicitan, Pertener a rubros relacionados a Tecnologías de la Información y Comunicación, específicamente a software. Esto deberá verificarse en el objeto de su Constitución, siendo una de las actividades principales.		

Solicitamos establecer parámetros adicionales o equivalentes para la verificación del requisito, considerando que los estatutos no reflejan la actividad económica real que ejerce una empresa oferente, siendo los únicos parámetros que realmente demuestra el rubro al que se dedica el oferente son o la patente comercial o la constancia de RUC.

Consulta	Fecha de Consulta	02-04-2025
Buenos días Conforme a su consulta, se ajustaran los requisitos solicitados para la verificación de la experiencia exigida. Favor verificar en el PBC.		

Consulta 5 - DATOS

Consulta	Fecha de Consulta	02-04-2025
SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE FAVOR CONFIRMAR EL RIUC DE LA ENTIDAD PARA EMITIR LAS POLIZAS		

Consulta	Fecha de Consulta	02-04-2025
Buenas tardes, el RUC de la Procuraduría General de la República es 80010191-0		

Consulta 6 - Experiencia requerida

Consulta	Fecha de Consulta	02-04-2025
<p>El PBC, en su Versión 3, establece como parte de la Experiencia requerida la siguiente: Pertenecer a rubros relacionados a Tecnologías de la Información y Comunicación, específicamente a software. Esto deberá verificarse en el objeto de su Constitución, siendo una de las actividades principales.</p> <p>Luego, en Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia, numeral 2 y 3, establecen: 2. Copia de constitución de la empresa. 3. Constancia de RUC.</p> <p>Sobre lo señalado, solicitamos a la convocante aclarar en forma precisa y clara si efectivamente aceptará como parámetro adicional o equivalente la Constancia del RUC para la verificación de cumplimiento del requisito de experiencia relacionado a pertenecer a rubros relacionados a Tecnologías de la Información y Comunicación, específicamente a software y que tal requisito no solo será evaluado en base a la constitución, aceptación que se podía interpretar de la respuesta brindada a la consulta Nro. 4 de un potencial oferente más la modificación realizada y reflejada en la versión 3 del PBC finalmente no ha tenido por modificada la sección de Experiencia que, hasta este momento, solo hace referencia a la constitución como fuente de verificación y no así a la constancia del ruc, habiendo introducido la convocante la Constancia del RUC en el apartado de Requisito documental para la evaluación de la experiencia más sin encontrarse detallado allí cuáles de los criterios de experiencia establecidos serán analizados en base a la citada documentación de la Constancia del RUC.</p> <p>Fundamos el pedido de aclaración y aprobación clara de la Constancia del RUC como fuente de validación de pertenecer a rubros relacionados a Tecnologías de la Información y Comunicación, específicamente a software, en especial en base a la Ley N° 7021/2022 y en base al Art. 4º. Principios rectores - inc. c, d y e -, Art. 19. Capacidad para contratar, Art. 26. Estudio del mercado y Art. 45. Pliego de Bases y Condiciones. En cuanto al Art. 45 señalado, resaltamos en particular el siguiente párrafo: En los procedimientos de contratación será obligación de las convocantes elaborar las bases y condiciones del llamado con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato con el objeto de que concurra el mayor número de Oferentes y deberán ser suficientemente claras, objetivas e imparciales para evitar favorecer a algún participante.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-04-2025
<p>Buenas tardes, conforme a su consulta y pedido de aclaración, la solicitud de presentación de ambos documentos sera necesaria para la verificación de que una de las actividades principales del oferente sea la de pertenecer a rubros relacionados a Tecnologías de la Información y Comunicación, específicamente a software.</p>		

Consulta 7 - Capacidad técnica

Consulta	Fecha de Consulta	02-04-2025
<p>El PBC, en su sección Capacidad Técnica, establece: El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica: Deberá contar con al menos 2 técnicos radicados en el país con experiencia en el uso del software para la instalación/configuración y capacitación, que formará parte del plantel técnico de instalación/sopporte, luego, en Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica establece: Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación del presente criterio: El oferente deberá presentar una Declaración Jurada de contar con profesionales calificados para cubrir los servicios de implementación de licencias y software conforme a las especificaciones técnicas.</p> <p>Sobre el requisito de que los técnicos formen parte del plantel técnico de instalación/sopporte ponemos a consideración de la convocante que el cumplimiento sea verificado por medio de la última planilla presentada por el oferente ante el IPS y, en consecuencia, incluir su presentación como parte del requisito a más de la declaración jurada establecida.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-04-2025
<p>Buenas tardes, con relación a su consulta, se solicita remitirse al las condiciones establecidas en el pliego de bases y condiciones.</p> <p>Atte.</p>		

Consulta 8 - Capacidad Tecnica

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>En la sección de Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación - Capacidad técnica, se menciona: "Deberá contar con al menos 2 técnicos radicados en el país con experiencia en el uso del software para la instalación/configuración y capacitación, que formará parte del plantel técnico de instalación/sopporte", sin embargo, en las especificaciones técnicas no se detallan servicios relacionados a las licencias licitadas. Al respecto consultamos, si se requiere servicios, favor describir en forma detallada el alcance requerido.</p> <p>De incluir soporte por cual plazo y por cuantas horas.</p>	08-04-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Buen día, conforme a su consulta, no se solicitan servicios adicionales.	09-04-2025	

Consulta 9 - Garantia de los bienes

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>En la sección Datos de la Convocatoria - Periodo de validez de la garantía de los bienes, se menciona: "Se requiere una garantía de buen funcionamiento del software por el tiempo que dure la suscripción". Sobre el punto hacemos notar que según Especificaciones Técnicas las licencias licitadas son perpetuas no por suscripción, por lo que el requisito no resulta aplicable por no ser licencia de suscripción. Por lo anterior solicitamos que lo requerido sea según especificaciones del fabricante.</p>	08-04-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Buen día, la validez de la garantía será según especificaciones del fabricante.	09-04-2025	

Consulta 10 - Especificaciones Tecnicas

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>En las Especificaciones Técnicas - CPS, Office 2024 Home and Business ESD perpetuo, se menciona..."Deben ser compatibles con las versiones de Windows." Entendemos que la licencia Office 2024 Home and Business ESD perpetuo, serán instaladas conjuntamente con las licencias Windows 11 Pro 64Bit SPANISH LATAM Perpetuo licitadas y no en versiones anteriores de Windows, favor confirmar o en todo caso aclarar el punto.</p>	08-04-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Buen día, la instalación de los softwares solicitados serán instaladas en conjunto.	09-04-2025	